

magnífico, reivindicando la soberanía nacional, a pesar de las desviaciones de la multitud, en el tumulto de los congresos de aquellos tiempos.

Montaña enhiesta en la desolación del yermo patrio; firme roca que salpicó sin poder destruir el embate de la iniquidad; ejemplo de patriotismo sin desmayos, i de ciudadano en el más alto sentido de la palabra i del concepto, Meriño aparece en nuestra historia en páginas iluminadas con un resplandor de eternidad.

I, alto, fuerte, arrogante, sereno, de él puede decirse como de Walt Whitman: parecía un dios!

II

Va a cumplirse un año —en la próxima segunda semana de enero— de la inolvidable **Semana de Meriño**. Aun hai quienes se complacen en recordar la elocuentísima demostración cívica y religiosa hecha en honra de aquel ciudadano ilustre e ilustrísimo mitrado.

Entonces se contrajo la obligación —un compromiso de honor nacional— de hacer efectiva la noble iniciativa de la **Acción Cívica**, acogida y sustentada como suya por la **Academia Dominicana de la Historia**, para la erección de un monumento en honra del Maestro y del Prelado frente a la Universidad de Santo Domingo y al costado de la Catedral Primada de América.

El último día de la semana conmemorativa, que era el reservado para la ofrenda cívica de la Academia de la Historia, fué co-

locada la primera piedra en el centro de la antigua plazuela de los curas y futura Plaza de Meriño.

Contábase para ello con el remanente de la suma destinada a cubrir los gastos de la histórica semana —o sea la mayor parte de la cantidad votada por el Congreso— para hacer viable la obra escultórica; y la comisión delegada obtuvo, por amable mediación del Lic. Elías Brache, nuestro agente diplomático en Madrid, algunos modelos de escultura suministrados cortesmente por el gran artista D. Mariano Benlliure. El costo de una estatua de medio cuerpo, con su pedestal, era de 60.000 pesetas; pero, merced a un rasgo de gentileza del célebre escultor, se redujo en un tercio. Las 40.000 pesetas españolas, hasta abril o mayo, quedaban cubiertas con los \$3.500 del remanente. Luego sobrevino el alza.

Se perdió el momento propicio, no obstante la buena voluntad de quienes intervenían en tan enaltecedor empeño, y va a cumplirse un año sin que se haya cumplido la obligación contraída por amor al prócer insigne.

Con cinco o seis mil pesos se erije el monumento —en homenaje a Meriño— tal como Benlliure lo ha concebido. Los \$2.500 que faltan para la suma prevista debe darlos, sin mero sacrificio, la bella edición de los sellos postales emitidos en recuerdo y honra del prestantísimo dominicano que fue Fernando A. de Meriño.

Una Fortaleza Junto al Colegio de Gorjón

Por Emilio Tejera

El licenciado Alonso de Zorita fue nombrado Oidor de la Audiencia de Santo Domingo por Real Cédula de 21 de Mayo de 1547. Ejerció su oficio desde principios de Junio de 1548, fecha de su llegada a esta ciudad, hasta Enero de 1550, pues el 17 de ese mes salió para Nueva Granada como Juez de Residencia, permaneciendo en el continente hasta 1552. En los primeros días de Mayo de ese año se embarcó en Cartajena para venir a ocupar nuevamente su puesto en la Audiencia, i, después de un penoso viaje, llegó a este puerto el domingo 28 de Agosto de 1552, azotado por los primeros vientos de una gran tormenta que castigó la ciudad de Santo Domingo el siguiente día. Zorita permaneció en esta Audiencia hasta comienzos de 1553, fecha en que fué nombrado Oidor de la de Guatemala, i a mediados de ese mismo año se embarcó para ir a ocupar su nuevo cargo. En Abril de 1557 fué trasladado a la Audiencia de México, donde estuvo hasta 1564.

En una información de servicios hecha por Zorita en esa ciudad, el año 1562, se pregunta a los testigos: "si saben que asimismo (el licenciado Zorita) hizo hacer una fortaleza junto al colegio de la dicha ciudad (Santo Domingo) porque desde allí se podia mejor defender la entrada del puerto que no desde la fortaleza vieja, y pasó a ella parte del artillería y puso por alcayde della al capitán Joan del Junco, rregidor de Santo Domingo y Su Magestad a sido dello muy servicio y aprobó y hizo merced al dicho Joan del Junco de le confirmar y dar título de alcayde de la dicha fortaleza, y está muy hermosa y vistosa y muy a propósito para el efeto dicho, de que la ciudad a rrecibido gran beneficio por lo que dicho es, y porque está muy guardada con la dicha fortaleza y mejor que con la vieja, que por se aver hecho luego como se ganó la ysia no se azertó con la labor y edificio della, ni está en parte que pueda defender la entrada del puerto." Esta pregunta la contesta afirmativamente Diego de

Requena, quien había acompañado i servido a Zorita en Santo Domingo, i agrega que la fortaleza vieja "no tiene tan buena echura ni labor como la quel dicho licenciado Zorita hizo, la cual es la mejor cosa que ay en aquella tierra para defensa y servicio de Su Magestad."

Si la fortaleza se hizo junto al Colejio "y para mejor defender la entrada del puerto", debió estar situada en la parte de la costa comprendida entre el extremo sur de las calles Arzobispo Meriño e Isabel la Católica, es decir, donde estaba el fuerte de San Fernando, según el plano de la ciudad hecho en 1882. En un plano dibujado por Don Tomás López, Geógrafo de los dominios de S. M. (Madrid, 1785) figura el "Baluarte de los Estudios" al extremo sur de la calle que hoy se designa con el glorioso nombre de Isabel la Católica, algunos metros mas al este del sitio que asigna al fuerte de San Fernando el plano de 1882. (1) Este nombre de los Estudios lo debió, sin duda, a su proximidad al célebre colejio de Gorjón. El Arzobispo electo Frai Domingo Fernandez de Navarrete dice a 30 de Abril de 1631, habiando de las fortificaciones de la ciudad: "A la parte del sur está el mar, lleno de peñascos y arrecifes, que sirven de muro incontrastable: junto al colejio está el fuerte que llaman de los Estudios, sitio muy a propósito para impedir la entrada del río. Al oriente, a la misma orilla del río, está la Fuerza, que guarda la entrada por él, y impide se acerquen los navios..." (2) En un testimonio de 24 de Mayo de 1655, acerca de la expedición inglesa de Penn i Venables, se refiere que "el miércoles (28 de Abril de 1655) . . . dieron fondo en franquia doce y catorce naos, y la capitana y almiranta, desde donde continuaron el disparar a la ciudad, y aunque de la fuerza y fuertes del estudio y matadero se le dispararon algunas, con daño de las naos, pues les obligó a hacerse mar afuera, mandó su señoría cesar la artillería..."

Don Luis E. Alemar, en su opúsculo "Fortificaciones antiguas de Santo Domingo", escribe que "a diferencia de los demás de esa línea, este fuerte (de San Fernando) ostentaba altas almenas del lado que miraba a la ciudad." El Doctor Don Federico Henriquez i Carvajal conoció esas almenas i me dice que en su infancia guerreó en ellas con sus compañeros de juegos. ¿No sería esta la fortaleza edificada por el Oidor Zorita, i los muros almenados que aún conservaba, los restos de la "buena hechura i labor" con que fué construída?

Es extraño que los cronistas antiguos no hablen de esa fortaleza i que si fué tan bien trabajada no resistiera las injurias del tiempo i de los hombres, como las han resistido tantos otros edificios coloniales de la ciudad. A menos que fuese parcialmente desmantelada por las mismas razones estratégicas que impidieron la terminación de la torre de nues-

tra catedral i que decidieron a Don Félix de Zúñiga i Avellaneda, Conde del Sacro Imperio, a derribar el "baluarte famoso", según la opinión de los frailes del convento de San Francisco (3), que habia hecho construir su antecesor el Conde de Peñalva a la entrada del puerto, en la banda oriental del Ozama, "para impedir la entrada a la barra al Enemigo." Porque "sojuzgaría toda la ciudad" prohibió el Príncipe Don Felipe continuar la torre (4); porque "era eminente a la plataforma y demás baterías de la Fuerza", ordenó Zúñiga el desmantelamiento del baluarte (5). Refiriéndose a ese mismo fuerte escribía el Licenciado Don Juan Francisco Montemayor de Cuenca en un parecer suscrito el 15 de Enero de 1656, pocos meses antes de llegar a esta ciudad el Conde del Sacro Imperio: "La fuerza de la otra banda del Río... (obra discurrída y executada por quatro extranjeros yndoctos en la materia) es... una de las mayores diligencias que pudiera hallar hechos el enemigo para tomar facilissima mente esta plaza..." El castillo de San Gerónimo, que tan eficazmente ayudó a la defensa de la ciudad en 1655 i en 1809, i que ha resistido, con poco daño, la acción destructora de los siglos, como resistió, casi siempre victoriosamente, los ataques de ingleses, franceses i españoles, se vió en inminente peligro de ser arrasado, pues según el parecer que se cita mas arriba, "el Consejo estuvo muy cerca de mandarlo demoler" por inútil i perjudicial. Ese mismo documento, dirijido, según se colije de su fecha, al Conde de Peñalva, dice: "El castillo que V. S. comenzó a fabricar en lo alto de las Tres Cruces tiene poco menos ynconvenientes... parecerá muy azerthado consexo que V. S. lo demuela con que tendremos un padrasto menos que nos ponga en conttijenzia de Perdernos." (El Licenciado Montemayor de Cuenca no perdonó nunca a Don Bernardino de Meneses la gloria de haber dirijido la campaña de 1655, i todo cuanto realizó el Conde fué objeto de sus enconadas censuras.)

De acuerdo con el Testimonio de Junta que hizo el Conde de Peñalva en 26 de Julio de 1655, parece que esa altura estaba en la línea por donde debian construirse las murallas, pues dice que convenia: "proseguir dichas murallas hasta el remate de la muralla haciendo en aquella parte lo que combiniese hasta las tres cruces haciendo en aquel sitio por ser tan eminente la fortificación que pareciere y lo demas que en las dhas. murallas combiniere... y se zierre la puerta Grande i delemba y se abra la cerrada..."

En un plano que se considera hecho en 1671, i tiene por titulo: Urbs Domingo in Hispaniola, están dibujadas tres cruces en una eminencia al norte de la ciudad, i según puede apreciarse, sin asegurarlo, pues el plano no está trazado con exactitud, esa eminencia se encuentra en el sitio llamado hoi

ensanche San José (Galindo), donde hasta hace pocos años existían restos de murallas.

El Testimonio de Junta de 1655 pide "que se zierre la puerta Grande", pero en 1711 estaba abierta i parece que servía de principal entrada a la ciudad, por la parte de tierra. En esa época las recuas que venían del norte de la isla debían ir al castillo de San Jerónimo, donde se les daba un pase a los arrieros "con el qual el cavo de la puerta Grande los dexaba pasar, llevando un soldado las recuas a la casa del Sr. Lcdo. D. Sebastián Zerezeda y Xiron oidor mas antiguo y Pte. de la Auda (por estar en esa fecha "suspensio en sus empleos el señor Mariscal de Campo Don Guillermo Morfy"), que los reconozca y se sepa si traen alguna cosa de mercadería o cosa de contravando...."

Aunque la Información de Zorita afirma que la fortaleza vieja "no está en parte que pueda defender la entrada del puerto", el licenciado Echagoian dice al rei Don Felipe II, pocos años después de hecha esa Información: "La dicha ciudad de Santo Domingo tiene a la entrada del dicho rio una fortaleza grande y mui fuerte... Esta fortaleza defiende la boca i entrada del rio, que no puede entrar una ni muchas naos sin que las eche a fondo." A menos que Zorita no se refiera al puerto fluvial, sino a la defensa de la entrada o canal que desde la rada conduce a la boca del rio, i de la parte de esa rada que está junto al placer que, también a causa del colegio de Gorjón, lleva el nombre de Placer de los Estudios.

Es prudente no tomar al pié de la letra todos los méritos que figuran en las informaciones de servicios; pero me parece que en este caso no es posible dudar que el Oidor Zorita hiciera edificar la construcción a que alude o prestara un eficaz concurso para ese trabajo, i menos podría dudarse de la existencia del edificio, aunque este no tuviese la hermosura e importancia que le atribuyen Zorita i Diego de Requena. El testimonio se refiere a algo material, que todos podían ver; a una fortaleza para la cual se había nombrado alcaide, nombramiento aprobado i confirmado por el rei, al rejidor Juan del Junco, probablemente el mismo que el 27 de Junio de 1557, siendo veedor i factor, tomó parte en la designación de alcaide interino de la fortaleza de Santo Domingo, por muerte de Don Gonzalo Fernandez de Oviedo. I no se trataba de un edificio hecho en alguna apartada rejión del continente, tal vez destruido por los indios i cubierto por las malezas tropicales, sino de una obra situada en la parte mas visible de la ciudad de Santo Domingo, que era por aquel entonces el salón del Nuevo Mundo. Decir una mentira de esa magnitud en un documento jurado, i que fué sometido al rei, habría sido una imperdonable falta de respeto al Soberano.

En los archivos españoles deben encon-

trarse los datos necesarios para conocer la importancia que tuvo el edificio levantado por los cuidados de Zorita, pues la metrópoli enviaba de tiempo en tiempo visitadores de fortalezas, que estaban obligados a remitir una relación detallada de su inspección, i a indicar las reparaciones i mejoras que debían efectuarse. El Licenciado Cristóbal Vaca de Castro desempeñó ese encargo en esta ciudad, en Enero de 1541, cuando pasó por ella en viaje hácia el Perú, i en 1588 el Rei dió esa misma comisión al Maestre de Campo Don Luis de Tejada.

Como en este trabajo cito varias veces al Conde de Peñalva, quiero aprovechar la ocasión para decir que aunque Santo Domingo debe agradecimiento al valiente Capitán Jeneral que mandaba la colonia cuando la invasión de Penn i Venables, parece que sus eminentes servicios han sido olvidados por nosotros. La ciudad no tiene ni siquiera una calle que perpetúe su nombre, i aún han desaparecido los que, debidos a la tradición, evocaban su memoria, pues la Puerta i la calle del Conde llevan hoy otras denominaciones.

Si en 1655 nos hubiera gobernado un hombre de las condiciones de Ovalle, la colonia se habría perdido, como se perdió Jamaica, porque aunque todos cooperaron para batir al inglés i milicianos i lanceros cumplieron bravamente su deber, el desastre de 1586 nos enseña las funestas consecuencias a que se está expuesto, en esos momentos de sorpresa, cuando falta la dirección de un jefe sereno i experimentado. Los frailes del Convento de San Francisco consideraban que el triunfo se consiguió "por el valor, disposición y gobierno del conde de peñalba, a quien después de Dios debemos la libertad de que gozamos..."

Uno de los heroes de esa jornada, el Capitán Damian del Castillo Baca, dice que "Al Conde de Peñalba, Gobernador y Capitán Genl. desta Ysla es en primer lugar a quien debe su Magt. el todo de la vitoria que Dios fue servido dar a sus armas..." I la pérdida habría sido sin duda para siempre, pues según un documento de la época: "Aquesta ysla de Santo Domingo, por ser la llave de las Yndias, y por muy abundante en muchas cosas, bastimentos y metales, es mui codiciada de los enemigos..." Montemayor de Cuenca decía a S. M. en Mayo de 1655: "Ella (la isla) es muy apetexida y la juzgo por árbitro de las Yndias". I un prisionero hecho a los invasores aseguraba "que el designio que traian hera tomar esta tierra y poblarla..."

Al Conde de Peñalba se debe que los dominicanos, vástagos de aquellos varones que llevaron a cabo la mayor empresa realizada por mortales, permanecieran dueños de la tierra que conquistaron sus abuelos. A su valor i pericia debemos el haber conservado la lengua viril que dictó órdenes en todos los ámbitos del Nuevo Mundo i la relijión que dió



poderoso aliento a los conquistadores. De dueños orgullosos de nuestro país, como hijos de España i primojénitos de las Indias, habríamos pasado a la triste condición de pueblo conquistado. Las familias principales de la isla, rico núcleo de saber i de experiencia, habrían emigrado a Cuba, Puerto Rico i Costa Firme, donde, además de su bandera, encontrarían su misma religión, lengua i costumbres. I la parte restante de la población, confundida con las negradas que no habrían dejado de introducir los colonos ingleses, hubiera perdido las nobles características que distinguen a los pueblos de origen español.

Aunque no conozco ningún documento que diga que Don Marcelino Meneses construyó el baluarte del Conde, altar de nuestra independencia, me parece que hasta prueba en contrario, debemos añadir a los méritos que con nosotros tiene adquiridos ese ilustre personaje, el de haber edificado el fuerte donde dos siglos mas tarde debía flotar por primera vez la bandera dominicana. La construcción de esa obra debe fijarse de mediados de 1655 a principios de 1659, pues los documentos que tratan de la invasión de Abril permiten establecer que entonces no existía i ya en 31 de Marzo de 1659, Don Gerónimo de Cortabarría dice a S. M. (Colección Lugo) que para la mejor defensa de la ciudad "combiene, lo primero seguir la muralla, engrasándola desde el fuerte del matadero, hasta el de la puerta del conde y de allí pro seguir nueva muralla, dexando dentro el convento de nuestra señora de las Mercedes y Hermita de San Miguel, hasta el convento de san francisco; que está fundado en la parte mas eminente y mas fuerte por naturaleza, por ser Peña viva y poderse hazer allí ciudadela, con fortifica que descubran y señoreen el campo. Y assi mismo sujetaria a toda la ciudad y parte del puerto y corriendo desde el dicho puesto de san francisco la muralla al rio hasta dexar dentro las casas del almirante Colon — donde ay fortin que se da la mano, con el fuerte de San Diego..."

En ese período de cerca del cuatro años gobernaron la colonia dos condes, el de Peñalva i el del Sacro Imperio, i podría atribuirse a cualquiera de ellos la edificación de la puerta fortificada que el pueblo llamó del Conde. Pero me parece que hai razones para creer que fué el primero de esos gobernantes quien hizo, o cuando menos, quien comenzó i adelantó esa obra. Los frailes de San Francisco dicen en Enero de 1655 "que en menos tiempo de ocho meses sea hecho en el principio de la muralla un fuerte que lo es en todo..." ¿No será este el fuerte del Conde, i el principio de la muralla, el sitio donde comenzaba la cerca vieja, en dirección hacia el mar? O quizas se refieran al principio de la muralla nueva "de la cual se van corriendo los lienzos hasta buena vista..." Siempre

sería el mismo sitio, término de la vieja i principio de la nueva. Porque si al decir al principio de la muralla, los franciscanos se refieren a su extremo sur, ese fuerte que lo es en todo sería el del Matadero i en ese caso lo habrían designado por su nombre, como lo hacen con el de San Juan, i no dirían que se hizo, sino que se mejoró o agrandó, como lo explican también con este (que puede ser el de Palo Hincado), pues el del Matadero existía i era llamado con ese nombre desde antes de 1656. Ese principio de la muralla, donde Peñalva hizo un fuerte, que lo es en todo, puede ser lo mismo que el Testimonio citado llama "el remate de la muralla, haciendo en aquella parte lo que conviene..." El Testimonio va enumerando los fuertes, desde el del Matadero, de sur a norte, i remate de la muralla podía ser donde está la puerta del Conde, es decir, lo mismo que los hijos de San Francisco llamaban principio, sea porque consideraran que la vieja terminaba en la orilla del mar, o porque se refirieran a la nueva, lo que podría ser, ya que estaban tratando de nuevas obras.

Que la muralla no pasaba de lo que es hoy puerta del Conde, o de sus cercanías, parece demostrarlo la misma carta de Cortabarría. Si en 1659 se pedía que de esa puerta se siguiera "nueva muralla, dexando dentro el convento de nuestra señora de las Mercedes...", era porque no habia llegado a la altura de la calle que hoy lleva el nombre de la patrona de la República. De otro modo no sería necesario recomendar que el convento quedase adentro. A menos que las palabras nueva muralla signifiquen el deseo de que se abandonaran murallas que estaban ya hechas (quizas los lienzos que se iban corriendo, según los franciscanos) i se hicieran otras mas próximas a la ciudad, a partir de la puerta del Conde, pero dejando dentro de ellas el referido convento. Porque en realidad, si en 1659 la cerca sólo alcanzaba a la puerta del Conde ¿dónde fueron hechos los lienzos que construyó Peñalva? La muralla vieja debió llegar hasta cerca del sitio que ocupa esa puerta, pues Montemayor de Cuenca manifiesta en su parecer de Enero de 1656: "quando bino el enemigo (en 1655), para coronar la parte de dicha muralla vieja ocupamos mas de quinientos hombres y estaban tan apartados unos de otros que mas Parecian en ella Postas o rentirellas solos; que gente que la guardavan". I dice el mismo documento: "El seguir la cerca de la ciudad, por donde V.S. la ha continuando es otro yntolerable ynconbeniente, por ser tan dilattada que con tres mill hombres no se ha de poder cubrir o coronar... Dos veces mas se ha alargado esta cerca (la vieja) con los montes que se han incluido dentro della..." Del fuerte del Matadero al del Conde hai unos quinientos metros (seiscientas varas castellanas, según el plano de López), i si la muralla vieja hubiera tenido menor longitud,



no habría podido decir Montemayor que los quinientos hombres que la ocupaban estaban tan apartados, aún deduciendo los destinados a defender el fuerte del Matadero i las puertas Grande i de Lemba.

El Arzobispo electo Fernandez de Navarrete no menciona el fuerte del Conde en su Relación de 1681, pero debemos tener en cuenta que el Arzobispo no tenía encargo de hacer una descripción detallada de las fortificaciones, sino una "Relación de las Ciudades, Villas i Lugares de la isla."

En los documentos antiguos que conozco pocas veces se da al vencedor de los ingleses su largo nombre de Don Marcelino Meneses de Bracamonte i Zapata. Casi siempre se le llama el Conde de Peñalva. En cambio a su sucesor se le dice Don Felix de Zúñiga, i rara vez el Conde del Sacro Imperio. Esto se debe quizás a que el título nobiliario del primero fuese mas antiguo que el del segundo i estuviera por tanto mas vinculado a su nombre, o al hecho de no estar el título de Zúñiga unido a un apellido solariego, como el de su antecesor en el gobierno de la colonia, quien lo debía sin duda al lugar de Peñalva, en el obispado de Segorbe, donde los Condes de Peñalva tenían fueros i prerrogativas. Me parece que si la célebre puerta la hubiera hecho el sucesor de Don Bernardino, el pueblo la habría llamado **puerta de Zúñiga**.

Parece que a la calle del Conde se le llamó así mucho tiempo después de construido el baluarte, probablemente cuando se generalizó la costumbre de dar a las calles un nombre especial. En los documentos notariales i de registros de hipotecas, donde es necesario, por razones fáciles de comprender, indicar de un modo preciso las colindancias de los inmuebles, rara vez se da nombre especial a las calles, a menos que se trate de actos posteriores al siglo XVIII. Un acto de Julio de 1722 se refiere a una casa situada "en la calle que ba de la carnicería pral a la puerta del Conde" (la carnicería estaba en el edificio que ocupó durante mucho tiempo la imprenta de García Hermanos, donde está hoy la entrada al patio del Palacio Municipal); otro acto de Julio de 1732 habla de "la calle que corre de la plaza y carnicería

pral a la puerta del Conde"; en otro de 1735 se grava un inmueble sito "en la calle que corre de la plaza mr a la puerta del Conde"; uno de Agosto de 1739 habla de "la calle que llaman de la Carnicería y va desde la plaza mr a la puerta del Conde"; en otro de Marzo de 1779 se menciona también la "calle que ba de la Plaza Mayor a la Puerta del Conde" i dice que las casas gravadas "están frontero a la Carnicería". (6)

Por contener algunos datos referentes a Santo Domingo, me parece útil copiar (documento No. 7) varios fragmentos de la Información de 1562, impresa en su mayor parte en la "Historia de la Nueva España, por el Doctor Alonso de Zorita, con un estudio sobre su vida i obras debido a la docta pero apasionada pluma de Don Manuel Serrano i Sanz. Madrid, 1909. Esta obra trae un curioso "catálogo de los autores que an escrito Historias de Indias, o tratado algo dellas", i entre esos escritores cita a Lázaro Vejarano "natural de Sevilla y vecino de la muy noble cibdad de Santo Domingo de la ysla Española", quien escribió un diálogo apologético contra Ginés de Sepúlveda, "donde trata de las gentes de la ysla de Cubagua." Manifiesta Zorita que Vejarano "escribe muchas cosas muy curiosas y por muy elegante estilo, porque era hombre de muy buen juicio, como lo muestra en lo que allí trata y en otras cosas que escribió en prosa y en metro castellano, y lo cognosci y traté en Santo Domingo siendo allí Oydor, y era persona muy honrada y de mucha virtud y verdad". Trelles no cita este escritor en sus Apuntes para la bibliografía dominicana.

No quiero terminar sin decir que los documentos citados, lo único interesante de este trabajo, pertenecen, en su mayor parte, a la valiosa colección copiada en España i Francia por el Doctor Don Américo Lugo, quien ha tenido la bondad de autorizarme a publicarlos.

Aunque el punto tratado es de poca importancia, respecto a la historia de la isla, considero digno de investigación cuanto se refiera a esta gloriosa ciudad de Santo Domingo, que fué "cabeza i señora de todas las demás ciudades del Nuevo Mundo".

DOCUMENTOS

(1) El plano de Don Tomás López tiene esta nota: "Túvose presente el plano de esta Ciudad impreso el año de 1762, con otros de nuestras posesiones en la América septentrional, publicados por el Geógrafo del Rey Británico, Mr. Tomás Jefferys. Examiné también el de Mr. Bellin, Geógrafo e Ingeniero de la Marina de Francia, que trae en su Atlas marítimo, Tomo I No. 74: el qual es copia del anterior, aunque cercenadas las inmediaciones de la

Ciudad, mas extensas en Jefferys. Superior a estas logré un manuscrito de Juan Gros, que seguí en la mayor parte." Las fortificaciones que se indican en el plano de Don Tomás López son las siguientes: En la costa, Baluarte de los Estudios i de San Gil, i cuatro baterías entre esos dos baluartes. Al oeste, la Puerta Grande, la Plataforma, Baluarte i Puerta del Conde i Baluarte de la Concepción. Al norte, Baluarte de San Lázaro, Puerta de San Lázaro, Ba-



luartes de la Merced, de San Miguel, de San Francisco, de San Antonio i de Santa Bárbara. Mirando al río, el Angulo, Puerta de la Cetarasna (Atarazana), Baluarte de San Diego i la Fuerza. (Hoi llamada en los documentos oficiales, no sé por qué: Fortaleza Ozama.)

(2) Por la parte occidental (de la ciudad de Santo Domingo) corre un lienzo de muralla, con fuerte al mar y a la tierra, el cual se nombra fuerte del Matacero; mas para el norte tiene una punta de diamante y otro fuertecillo, que también guardan la campaña: media legua afuera está el fuerte de S. Gerónimo, en la playa del mar: fué este el que causó daño considerable al enemigo inglés, año de 1655. Es pequeño, y está falto de algunos reparos para seguridad de la gente. Por la banda del norte está abierta toda la ciudad: ha mandado V.M. se mure, y ha enviado plata destinada para este fin; pero no se ha tratado de comenzar. A la parte del sur está el mar, lleno de peñascos y arrecifes, que sirven de muro incontrastable: junto al colegio está el fuerte que llaman de los Estudios, sitio muy a propósito para impedir la entrada del río.

Al oriente, a la mesma orilla del río, está la Fuerza, que guarda la entrada por él, y impide se acerquen los navíos: tiene muy buena forma y disposición, pero como por abaxo es combatida de las aguas, se va desmororando, y desencajando las piedras, de modo que necesita de remedio, y lo que oy se puede componer a poca costa, si no se hace, costará después millares de ducados. Por la lumbre del agua tiene unas piezas de artillería, a modo de plataforma, muy en proporción para offender grandemente a las naos que pretendían subir a dar fondo. Corren los parapetos de la Fuerza hasta el cuerpo de guardia, que está en la plazuela del Palacio: cercano aquí se ha labrado en este tiempo un fuertecillo, inútil en sentir de los mas, y excusado en la opinión de todos, y en la mia, algo pernicioso a nosotros mismos (como tengo vistos tantos en esta vida, y reparado con atención en ellos, puedo tener voto entre los que han visto muy pocos). Desde enfrente de Palacio baxa al río el muro continuado con los parapetos dichos. Remata el fin el fuerte de S. Diego: está en admirable disposición: mira de una parte al Sur, que es el camino del enemigo; por la otra al Oriente, y también al Norte, donde está el surgidero, y la playa donde puede saltar la gente. Todo lo defiende, y es bastante sólo éste, estando bien guarnecido de gente y armas, para impedir quantos enemigos intentaren alguna hostilidad: está muy maltratado: ha enviado plata V.M. para su reparo y refuerzo; pero sin efecto alguno.

De la otra banda ay una iglesia de nuestra Señora del Rosario, abogada de la gente de mar: es el templo primero de la isla. Por el río, Señor, jamás padecerá trabajo esta Ysla, si se pone mediano cuidado: no es posible se arroje ninguno a entrar por él: pueden del mar afuera acañonear la ciudad y divertir la gente; pero no entrará; y mas con el banco que está enfrente de la Fuerza: lo que pide reparo es, que la circumbalación de la ciudad es muy grande, por distar no poco de ella el muro que cae al Occidente; los fuertes muchos; la gente para guarnecer todos los puestos y salir a la campaña muy poca, y difícil darse unos a otros las manos.

Otro reparo muy considerable ay, y es no haber tratado jamas esta ciudad de una retirada para asegurar las haciendas, plata y ornamentos de las yglesias, religiosas, viejos, enfermos, mugeres y niños; siendo así que el sitio que cae al Norte es eminente a la ciudad, y muy bueno; y podría también servir de muro y defensa, y impedir se enseñorease de la ciudad el enemigo. Por esta falta, cuando entró aquí el Draque, año de 1585 (fué el 86) robó los templos, y cuanto avia, y a aver dos piezas en la retirada. si la tuviera, no entrara a la ciudad, ni se asegurara en ella. I el año de 1655, quando esto estuvo casi en manos del inglés, se fueron los religiosos, religiosas, mugeres y criaturas a los campos. I muchos hombres también, huyendo de pelear, de que se siguieron después enfermedades, y no pocas muertes. Era muy hermosa esta ciudad, y de lindísimas casas: el temblor de los años passados la dexó muy arruinada.

(Párrafos de una "Relación de las ciudades, Villas y Lugares de la isla de Sancto Domingo", escrita por Fray Domingo Fernández De Navarrete, Electo a Arzobispo de dicha Ysla, i fechada en Santo Domingo a 30 de Abril de 1681.) —Colección Lugo— (Archivo Jeneral de Indias)

(3) Sto domingo 24 henº 658.

El Goardian y frailes de Sn franº —en aprobación del buen gobierno del conde de Peñalva Presste de la Audª de aquella ciudad. — El Consoº vista en 3 de Agº de 1658.

..... Avisa de la felix victoria que del ingles consiguió las armas de V.M. por el valor, disposición y gobierno del conde de peñalba a quien después de Dios debemos la libertad que gosamos, pues quando el inglés, soberbio pensaba tremolar sus vanderas en esta plassa, se vieron arastradas por las calles, y en poder de muchachos... pues de quince días llegado, llegó la armada y a la verdad, señor, consiguiera su intento el enemigo segun estaban des unidas las voluntades y animos de los vezinos con la severidad del presidente interino a no inspirar Dios en V. Mª el embiar al conde de peñalba que con su agrado, afabilidad, cortesía y agasajo se trajo assi las voluntades todas... tan agradable gobernador padeció tantos trabajos en el conflicto, que el suelo le servia de cama; y con los heridos usava de tan entrañable caridad: asistiendoles personalmente obrando con ellos no como superior sino como Padre, i biendo que no podia faltar de la plaza de armas su persona... imbio a la campaña al capitán don Gutierres de Meneses su hijo y aunque de pocos años mostró mucho valor como por las relaciones sabra V. Mgª y despues de ido el enemigo assido tan singular el cuidado que en fortificar esta plaza tiene a espensas de la ciudad que en menos tiempo de ocho meses sea hecho en el principio de la muralla un fuerte que lo es en todo y levantado valuarte a la maior parte della, agrandando el fuerte de San Juan que por pequeño no servia y se van corriendo los liensos hasta buena vista, sitio el mas arriesgado por eminente, donde se está fabricando una plataforma Real y en la otra banda del Rio un baluarte famoso para impedir la entrada a la barra al Enemigo: que es lo mas esencial con que con esto y con aver hechado foso



al castillo de san Geronimo que fue nuestra maior defensa en la ocaſsion queda tan in espugnabile esta plassa.....

firman los capellanes Bar^{me} de mendoza, fr. Mi^{el} Mantero (?) vrio. del convento; fr Bernardino Rodriguez, Mro de novicios; fran^{co} de Albornoz comiss^o visitador; Bautista Clavijo V^o de coro. —Colección Lugo.— (Archivo Jeneral de Indias)

(4) Carta del Príncipe Don Felipe al Juez de Residencia Don Alonso López Cerrato.

Para que se vea la torre que haze la yglicia de Santo Domingo.

..... los clérigos della (de la Iglesia)

..... De tres años a esta parte, poco mas o menos, fundan una gruesa y fuerte torre en la dña. yglicia sobre la plaza principal y en parte que diz que sojuzga toda la cibdad, si a ello se diese lugar; lo qual demas de ser en perjuizio de sa cibdad, lo es también de la fortaleza quel emperador Roy, mi señor, en ella tiene, y q^o no conviene q^e el tal edificio pase adelante: m^l 27 de diz^o de 1546.— Colección Lugo.— (Archivo Jeneral de Indias).

(5) Sto. Dgo. 30 de Julio de 656.—

El Conde Don Felix de zúñiga da cuenta de su llegada, estado de aquella plaza y fortificaciones y nezesidad de ponerla en defensa, y que hizo demoler la fuerza que de la otra parte del Rio hizo D. Ber^{no} de Mesneses, por el daño que de ella podía resultar

Señor:

A principio de Mayo de este año llegué a esta Ysla Española y ciudad de Santo Domingo que hallé gobernando a Don Bernardino de Meneses, y procurando como primer cuydado hazerme capaz del estado de esta plaza, y sus fortificaciones, la primera que se me ofreció a la entrada del puerto de la otra parte del Rio eminente a la plataforma, y demas baterías, de la fuerza principal de esta ciudad, y en oposito de ella con veynte piezas de Artillería fue forzoso demolerla no sólo por inutil sino por de grande perxuicio pues siendo facil al enemigo tomarla por estar fuera de la plaza con ella quedava dueño del puerto, hallándose con vaterías y artillería eminente a la nuestra y sin poderle embarazar la entrada conque la resistencia fuera de grande dificultad, y cassi irreparable a las deziguales fuerzas del enemigo. Esta fortificacion persuadió a Don Bernardino de Meneses un francisco Vizente Portugues que vino en su compañía con su plaxa de capitán al presidio de Puerto rico siendo el mismo que en la ocaſsion de la Armada Ynglesa hecho a pique dentro del puerto dos Urcas de los olandeses Jansenes que se habían puesto para si quisiese entrar el enemigo embarazarle y obligado de sa malicia (o) miedo sin intentar la entrada las pusso a pique en parte que sin embarazo alguno podía entrar toda su armada y haviendo fazilitado el sacarlas, y para ello hechoso mucho gasto se quedo perdido sin poder sacarlas sin hacer culpa en Don Bernardino Meneses.... ase remediado brevemente por la fazilidad demolerla respecto de ser de tierras faxina en que no hera menos el

engaño de dicho portugues con los primeros aguazeros se fue cayendo la obra, por lo qual huviera procedido contra el si le hallara estos gastos se hizieron a costa de los vezinos que los prosiguieron con sus cortos caudales sirviendo a V. M. con mas de setenta mil pesos efectivos en Reales, esclavos y materiales.... esta plaza que oy esta abierta por la parte del norte como estava de antes, y siendo plaza de armas en las Yndias como V. M. tiene mandado, es forzoso ponerla en defensa cerrándola regularmente con todo lo que necesita y aver (?) que para ello, y para el sustento de ochocientos soldados estan estas Arcas sin un Real por falta de las situaciones y rezagos pondré todos los esfuerzos posibles p^a la conservación de esta plaza Sto. Domingo a 30 de Julio de 1656 — Conde Don felix de Zuñiga — Gregorio de leguia.

—Colección Lugo— (Archivo Jeneral de Indias)

(6) Como dato curioso para los que se interesan por la historia de la ciudad, copio a continuación algunas colindancias de inmuebles, tomadas de actos de los siglos XVI i XVIII.

En la Institución de Vínculo i Mayorazgo hecha por el Señor Francisco Dávila en Agosto de 1554, se mencionan las casas de su morada "en la calle que va de la Real Audiencia a las Casas donde vive el Señor Obispo de San Juan, Don Rodrigo de Bastidas" (hoi calle Colón); "ótros cinco pares de casas que yo tengo e poseo oy dia en esta dicha ciudad, en la calle que va de la Plaza pública de ella, que son en calle de Escuderos, que es la calle que va de la Plaza pública a las canteras, que yo huve y compré de la muger y herederos del bachiller de la Villa, difunto, que han por linderos, de la una parte, casa que yo huve y compré de Juan de Loysa, que fueron de Hernando de Nebrada, e la calle Real por delante..."; "Asimismo otros siete pares de casas e tiendas que yo tengo en esta ciudad en la calle de la Herreria de esta ciudad que como (?) salen de la plaza del Contador Alonso de Avila hacia la ribera de esta ciudad, que son todas juntas, las cuales yo huve y compré del Adelantado Francisco Garay, que oi dia estan pobladas como mias, que han por linderos, de la una parte, la cavalleriza del Señor Almirante, e por la otra, casas que fueron de Garcia de Soler, e por las otras partes, las Casas Reales..."; "Quince pesos de oro de a quatrocientos e cinquenta maravedis de tributo e censo perpetuo, para siempre jamás, que yo tengo sobre las casas de Diego de Herrera, escrivano, que son en la plaza pública de esta ciudad, que han por lindero de la una parte, casas de la Chapetona, e por la otra el corral, en donde encierran los toros...."

De actos del siglo XVIII tomo los siguientes datos:

—1730— "la calle que viene de la cuesta del vidrio p^a el mar"; —1740— "cuesta que baja a las Rs. Atarazanas"; —1736— "calle del medio al pié de la segunda cuesta de San Miguel"; —1752— "calle que corre de la cuesta del vidrio a la portería del convto de Sto Dom^o haciendo esquina a la que ba del Arquillo de la St. Iglesia Cathedral al Hospital de San Andrés"; —1742— "la calle que ba a la puerta ze-



rrada"; —1750— "la calle que corre de la de Plateros al postigo de Sta Bárbara, haciendo esquina al callejón que llaman de Baracaldo"; —1779— "calle que va del Hospital de San Nicolás a la Plazeta del Convento de Sto. Domingo, y hace esquina al callejón de las lomas"; "esquina de la plazuela del Contador frontero a la puerta falsa de las casas Rls."; —1789— en la calle que corre de las casas capitulares para el postigo de Sta. Bárbara, lindando por una parte con casa alta que oy posee Don Josef de Herrera el Mayor, y por otra con el callejón que llaman de las Ureñas"; —1786— "cito en la calle que atraviesa y corre de la cuesta que llaman de Da. Lucia de Moxica para el mar y hace esquina a la que va del convento de Sto. Domingo para el de Regina Angelorum"; —1796— "callejón que llaman de la Lugo o Almasen de pólvora"; —1795— "calle que corre del hospital de Sn Nicolas de Bari para la Plazeta de Sto. Domingo, la cual hace esquina a la que corre de la capilla de Ntra Sa. de Altagracia para el Convto de la Merced"; —1799— "la calle de Plateros que corre del Postigo y Plazeta de Sta Barbara para la Plaza Mayor de la St Iglesia Cathedral"; —1799— "calle que corre de la muralla que cae al Rio de esta ciudad para la Plaza mayor de la Sta Ygla Cathedral cuya calle es la misma que llaman de Clavijo"; —1799— "de la portería del Convto de Sn Francisco para la Pta. de Sn. Diego" (censo a favor de la Casa Cuna de los niños expósitos); —1748— "sita en la calle nueva de la Mrd."; —1745 "sita en la calle de los nichos"; —1737— "casas sitas en la calle de las Damas, que lindan por una parte con las de Alverto Calderon, y por otra ahen esquina en el callejon con las de Don Nicolas Guridi"; —1793— "calle del Aguacate en el Pueblo de San Carlos"; —1779— "casa en el solar que llaman de santa Anna, fabricada en fundo del Real Hospital de San Nicolás de Bari"; —1786— "una casa baja sita en la calle que corre del convento de Sto. Domingo al de Sta Clara, la que hace esquina y frente a la Plazeta que llaman de Pichardo"; —1786— "sito en la calle que corre por espaldas del convento de Sta. Clara a la Puerta grande haciendo frente al Colegio de Gorrón"; —1786— "sito en la calle que llaman del Aguacate lindando por una parte... y por otra hace esquina... que baja de la Yga de Sta. Bárbara hasta la muralla del Rio"; —1786— "sito en la queta nombrada de Juan Alvarez que desiente del Barrio de San Miguel para el mar haciendo esquina a la calle perdida"; —1792— "en el callejón que corre del sementerio del Hospl de Sn. Nicolas de Bari pa. la Plaseta del referido convento (de Nuestra Señora de las Mercedes)"; —1790— "en la calle que va de la Parroquia de Sta. Bárbara, al Monasterio de Santa Clara, frente al sementerio de la Cathedral"; —1799— "callejón que llaman de Don Juan Dionicio, y sale de la calle del caño pa. la primera plaseta de la Merced".

(7) Los principales datos referentes a Santo Domingo, contenidos en la Información de Zorita, son los siguientes:

III Iten, si saben que llegado que fué el dicho Licenciado a Santo Domingo al principio de junio del dicho año (1548), fue recibido por Oydor y sirvió su oficio con gran diligencia y cuidado, haciendo

do justicia igualmente a las partes, y fué muy grato y bien quisto de todos en general, por que conoscián del el zelo que tenia de hazer a todos justicia, i la diligencia y cuidado que ponía en castigar los pecados públicos y en prender los delinquentes y en que la ciudad estuviese pacífica, y así salía muchas noches a rondar y andava por toda la ciudad, a cuya causa no osava nadie desmandarse, ni salir a hacer travesuras, ni bullicio alguno; y lo mismo hazia cuando avia flotas o navios, por la mucha gente que en ellos venia, y todos tenían especial cuenta con saber quando y a que hora el dicho licenciado salia a rondar, para estarse en su casa y no andar por la ciudad, y en esto Su Magestad era dél muy servido y la rrepublica rrescribia gran bien y contento."

IV Iten, si saben que aviendo nueva de que andavan corsarios franceses por la mar. fue nombrado el dicho Licenciado por la rreal Audiencia de Santo Domingo por capitán de la gente de cavallo, y los hizo a todos apercibir y tener sus armas y cavallos, y que velasen la ciudad, y el la velava con ellos, y hizo alarde de la gente que avia, en que se hallaron mas de mill de cavallo de la ciudad y de la que hizo juntar de la comarca, y fue su alférez Juan de Berrío y sacó el día del alarde el estandarte de la ciudad y se juntó para esto muy gran cantidad de gente, y todos salieron con él al campo y se hizo lista y memoria de la gente que avia y se rrepartió por sus cuadrillas y capitánias para que cada uno supiese a donde avia de acudir si fuese nezesario."

XXXIII Iten, si saben que otro día, lunes, era tanto el viento y agua que hazia y el tiempo tan rrecio que no osava varco yr ni venir a los navios, y porque todos estaban al rededor dellos ayudandolos a se amarrar y a se desviar unos de otros y a se poner en parte que los unos a los otros no se hiziesen daño, y en esto gastaron todo aquel día, y avia tanta grita en los navios que aunque de tierra les daban bozes no rrespondia nadie, ni tenían cuenta con ello."

XXXIV Iten, si saben que aquel día, lunes, en la noche, 29 de Agosto (de 1552), fue tan grande la tormenta que hizo de viento, que, aunque los navios estaban muy amarrados sacó zinco dellos al mar, y entre ellos la caravela en que venia la rropa del licenciado Zorita, que valia, como dicho es, mas de mill y quinientos ducados, y con otros ocho dio al traves arrumados unos con otros junto a la fortaleza, y se perdieron y maltrataron, y entre ellos el varco en que avia venido el dicho licenciado Zorita, y por ser pequeño se escapó al rreparo de una peña, aunque quedó tan abierto que entro en el mucha agua, y así se acabaron de dañar y estragar del todo los libros del dicho Licenciado, y alguna ropa que allí traia, que todo no fue de provecho."

XXXV Iten, si saben que los zinco navios que salieron a la mar, y entre ellos la dicha caravela, como dicho es, salieron con Sur y saltó el viento en Norte y los hizo arribar a todos zinco a tierra, y dieron en la costa de Hayna en unas peñas donde se hizieron menuzos y se perdió toda la gente y ropa, y entre ella la del dicho Licenciado Zorita, sin que se pudiera escapar cosa alguna, en que perdió, como dicho es, mas de mill y quinientos ducados sin lo que se le destruyó en el dicho varco."